

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO: SORTEO SET LUNA PRO

1. Identificación del Organizador

Pranamat Sales & Marketing LLC., Mukusalas iela 29b, Riga, LV-1004, Latvia y número de reg. 40103940495, organiza esta promoción denominada “SORTEO SET LUNA PRO”, que se regirá por las siguientes Bases Legales (en adelante, las “Bases Legales”).

2. Ámbito temporal y territorial de la Promoción

El sorteo se iniciará el 17 de mayo de 2024 a las 16:00h (CET) y terminará el último día del mes (en adelante, el “Período de Vigencia”).

La Promoción se desarrollará en Alemania, Andorra, Austria, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia metropolitana y Córcega, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia, Suiza y UK

3. Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas mayores de 18 años residentes en cualquiera de los países mencionados en el punto número 2 de las Bases Legales.

No podrán participar en el sorteo los empleados de Pranamat Sales & Marketing LLC., ni de las empresas que puedan intervenir directa o indirectamente en la realización del sorteo, ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación por no cumplir con los requisitos de las Bases Legales, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluida de la promoción, esta perderá su derecho a obtener el premio, que se asignará a la siguiente persona seleccionada mediante el procedimiento previsto en el apartado 7 de las presentes Bases Legales.

Si la promoción se basa en la emisión de comentarios, no se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

4. Gratuidad

La participación en el presente sorteo es gratuita.

5.Mecánica de la Promoción

Todas aquellas personas que rellenen la siguiente encuesta <https://pranamat.es/quiz/ESPsurveymoon>, entrarán automáticamente en el sorteo y recibirán un set de masaje Luna Pro Pranamat ECO —detallado el premio en el apartado 6 de las presentes Bases Legales—.

En caso de detectarse inscripciones con información fraudulenta, estas serán descartadas del sorteo directamente. La participación en el sorteo supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Bases Legales, que serán accesibles en el momento de inscribirse en el sorteo.

6.Premio

El premio consistirá en un set de masaje Luna Pro compuesto por la Esterilla Pranamat ECO, la almohada clásica Pranamat ECO y la almohada Luna Pranamat ECO en el color elegido por la persona ganadora, sujeto a disponibilidad.

El premio está valorado, en su conjunto, en la suma de 344€. El envío de estos productos queda sujeto a las Condiciones de Envío.

7.Elección del ganador

Habrà un total de 1 ganador. El ganador será escogido de forma automática y aleatoria a través de la plataforma random.org entre todas las participaciones válidas en la presente Promoción.

8.Comunicación del ganador

El último día del mes , PRANAMAT ECO comunicará el premio al ganador mediante el correo electrónico que éste haya facilitado en la inscripción de participación al rellenar la encuesta. Revisa también la carpeta de correo no deseado o Spam para comprobar que nuestro correo electrónico no haya llegado a esta carpeta.

El ganador dispondrá de un plazo de CINCO (5) días naturales a partir de dicha comunicación para la aceptación del premio, que deberá confirmar respondiendo a dicha comunicación.

En caso de que el ganador no responda dentro del plazo indicado para aceptar el premio, o si no cumpliera con las presentes Bases Legales, o rechazase el premio, el ganador quedará descartado y el premio se asignará a la siguiente persona seleccionada mediante el procedimiento previsto en el apartado 7 de las presentes Bases Legales.

9. Propiedad Intelectual y Cesión de Derechos de Imagen

La aceptación de estas Bases Legales por los participantes en el sorteo conlleva su consentimiento expreso para la utilización y difusión de su nombre y apellidos en la página web y en las redes sociales de PRANAMAT ECO, para reproducirlos y utilizarlos en relación con cualquier actividad promocional relacionada con el sorteo, durante UN (1) año desde el inicio del sorteo, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de internet y redes sociales) sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha del premio ganado conforme a estas Bases Legales.

10. Protección de datos

Los datos personales que se puedan requerir a los participantes del sorteo, y, en su caso, a los ganadores, son necesarios para gestionar su participación en el sorteo y, llegado el caso, para la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes o ganadores que, si fuera el caso, pudiera requerir PRANAMAT ECO, se incorporarán a un fichero del que es titular Pranamats Sales & Marketing LLC., con la única finalidad de gestionar esta Promoción, comunicar y asignar el premio y agradecer su participación.

Una vez finalizada la Promoción, PRANAMAT ECO únicamente conservará los datos de aquellos participantes que, en el momento de participar, hayan otorgado su consentimiento expreso, marcando una casilla habilitada a tal efecto, para que PRANAMAT ECO pueda incorporar sus datos a un fichero con la finalidad de enviarles boletines y comunicaciones con información comercial, contenidos destacados, consejos relevantes y promociones. Los datos del resto de participantes serán suprimidos de los sistemas de tratamiento de PRANAMAT ECO una vez finalizada la Promoción, sin perjuicio de la posibilidad de conservarlos, limitando su tratamiento al ejercicio y defensa de reclamaciones, en los términos previstos por la legislación aplicable.

Los participantes que hubiesen consentido el envío de dichos boletines y comunicaciones tendrán la posibilidad de solicitar el cese de dichos envíos en los términos previstos en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información, y de revocar su consentimiento de forma unilateral, también en cualquier momento, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: info@pramat.es o dándose de baja directamente en el pie de los boletines enviados en el apartado "Darse de baja".

El tratamiento de los datos personales de los participantes se realizará conforme a lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas

en lo que respecta al tratamiento de datos personales), y en la Política de Privacidad de PRANAMAT ECO.

Los participantes en la Promoción podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, olvido, portabilidad, oposición y/o no tratamiento sistemático para obtención de perfiles, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: info@pranamat.es

11.Cuestiones fiscales

El premio del presente sorteo constituye una ganancia patrimonial sujeta a la normativa aplicable del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal en el momento de la obtención del premio. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable de su país, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

12.Reservas y limitaciones

PRANAMAT ECO queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a la Compañía y, especialmente, por actos externos de mala fe.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de los formularios de participación por parte de un participante dará lugar a su descalificación del sorteo. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que existe una utilización abusiva o fraudulenta cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

PRANAMAT ECO no se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de la promoción.

PRANAMAT ECO no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la Promoción.

PRANAMAT ECO se reserva el derecho de cambiar los elementos del premio de la Promoción por otros de igual valor, cuando concurra justa causa.

PRANAMAT ECO se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes.

Este sorteo podrá ser prorrogado o suspendido en casos de fuerza mayor.